INSTITUTO PROFESIONAL DUOCUC DEC. EX. N° 3/1983 - N° 180/1994 - N° 7169/1995 - N° 204/1999 MINISTERIO DE EDUCACIÓN SEDE EDUCACIÓN CONTINUA REGISTRO N°17



## **CERTIFICADO**

El Secretario General que suscribe, certifica que don(a) **STEFANO GIOVANNI LEDEZMA TELLO,** C.I. Nº 17143426-2, ha aprobado satisfactoriamente los requisitos del Programa de 120 horas cronológicas contenido en Resolución Nº 30/2022 de la Vicerrectoría Académica, dictado por el programa de Educación Continua, Escuela de Informática y Telecomunicaciones, entre el 26 de septiembre de 2023 y el 03 de junio de 2024, del **DIPLOMADO EN CIBERSEGURIDAD**, bajo Registro Nº 27841

La nota final de aprobación fue de 6.4 (seis coma cuatro).

Se extiende el presente certificado a petición del(a) interesado(a) para los fines que estime convenientes.

Santiago (Chile), 21 de abril de 2025





Para verificar la validez del presente certificado debe escanear el Código QR.

Si desea compartir este certificado en redes sociales debe copiar el siguiente link: <a href="https://certificadovalida.duoc.cl/compartir?idCertificado=1444919965">https://certificadovalida.duoc.cl/compartir?idCertificado=1444919965</a>.

Las Certificaciones emitidas a través de esta página, son otorgadas bajo Firma Electrónica Avanzada, en conformidad a lo dispuesto en la Ley  $N^{\circ}$  19.799 y su Reglamento.